

**Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala**  
**“Ley Orgánica del Presupuesto”**

**Art. 17 Ter.** *Informes en sitio web y comisiones de trabajo del congreso de la república.*

**Literal h).** Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Por lo anterior, se remite copia del Estado de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, en relación a Informes de liquidación presupuestaria emitidos por esta Dirección Financiera.



*Mayra Galicia de Meza*  
Lcda. Mayra Galicia de Meza  
Sub-Directora Financiera  
Procuraduría General de la Nación



## Estado de Ejecución Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2025 Expresado en Quetzales

En cumplimiento del Acuerdo Ministerial Número 56-2023, por medio del cual se aprueba la Norma Contable Gubernamental No. 1 "Presentación del Estado de Ejecución Presupuestaria".

### Presupuesto de Ingresos

La Procuraduría General de la Nación en su operación, no percibe ingresos propios. Para su funcionamiento, recibe una asignación en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado en cada Ejercicio Fiscal.

### Presupuesto de Egresos

El Congreso de la República de Guatemala, aprobó la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, a través del Decreto Número 36-2024, y el Ministerio de Finanzas Públicas aprobó la distribución analítica del presupuesto con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, asignando a la Procuraduría General de la Nación un monto de Q200,043,000.00.

A continuación, se incluye el cuadro que presenta la ejecución presupuestaria por programa, para el referido período.

**ESTADO FINANCIERO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
Ejercicio Fiscal 2025  
Expresado en Quetzales

11140021

	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
01 Actividades Centrales	58,254,242	61,943,853	59,091,343.96	95.40%
11 Representación y Defensa de los Intereses del Estado	72,564,352	75,021,739	71,912,668.94	95.86%
12 Consultoría y Asesoría del Estado	8,416,443	7,546,928	7,222,531.36	95.70%
13 Protección de los Derechos de la Familia	60,807,963	62,360,052	59,510,380.20	95.43%
	<u>200,043,000</u>	<u>206,872,572</u>	<u>197,736,924.46</u>	<u>95.58%</u>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN) Reporte: R00804768.rpt

En el cuadro anterior, se puede observar lo siguiente:

**a) Presupuesto asignado y vigente**

El incremento en el monto asignado se deriva de una modificación presupuestaria de tipo INTER, aprobada a través del Acuerdo Gubernativo Número 21-2025 del Ministerio de Finanzas Públicas, lo que representa un incremento de Q6,829,572.00. Con lo anterior, el presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, ascendió a Q206,872,572.00.



**b) Presupuesto vigente y devengado**

Las razones de las diferencias entre el presupuesto vigente y devengado del Ejercicio Fiscal 2025, provienen de las operaciones siguientes:

**Grupo 000** - El monto ejecutado en este grupo de gasto representa un 80.47% del Presupuesto General de Egresos de la Procuraduría General de la Nación, habiéndose ejecutado un 94.62% del monto asignado, utilizado para cubrir la nómina 011-022 y la nómina 029 en un 98.92%. Estos recursos permitieron cubrir las necesidades de Recursos Humanos, de las áreas sustantivas y de apoyo de la Institución.

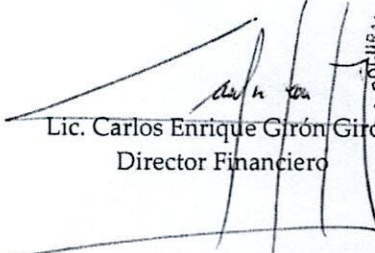
**Grupo 100, 200 y 300** - Con el presupuesto de egresos, se logró: Cubrir el pago de servicios básicos, arrendamiento de edificios, compra y arrendamiento de mobiliario y equipo, mantenimiento de instalaciones, mantenimiento y reparación de vehículos, adquisición de cupones de combustible, compra de vehículos, tóner, resmas de papel; como también, otros materiales y suministros, necesarios para el funcionamiento de las dependencias que conforman la Procuraduría General de la Nación. Esto representó el 81.63% de la asignación programada.

**Grupo 400** - En este grupo de gasto, la ejecución ascendió a 70.94% y los recursos fueron utilizados para realizar el pago de expedientes que correspondían a indemnizaciones, vacaciones y otras prestaciones laborales de personas que se retiraron de la Institución durante el Ejercicio Fiscal 2025.

**Grupo 900** - El monto ejecutado en este grupo de gasto, ascendió a la cantidad de Q14,076,967.28, lo que representa el 7.12% del Presupuesto de la Procuraduría General de la Nación. Dicha cantidad representa el 98.31%, lo que refleja un porcentaje de ejecución altamente satisfactorio, dado que el saldo no ejecutado es mínimo en comparación con lo asignado. Esta cantidad, se utilizó para el pago de Sentencias Judiciales de tipo laboral que se recibieron durante el Ejercicio Fiscal 2025.

  
Ludim Abisai Agreda Guzman  
Jefe de Presupuesto



  
Lic. Carlos Enrique Girón Girón  
Director Financiero

